A

CTA NÚM. 291 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 05, 06 Y 07 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **02** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE LA CANNABIS. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUIN, LA SUSCRIPCIÓN FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ,** SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11214/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN LA QUE REMITE LOS VALORES UNITARIOS Y LA APROBACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES Y NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11543/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA ACLARAR LA REDACCIÓN DEL DECRETO 325 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018 EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, SE REQUIERE DEL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLAREAL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11587/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 397, 398 Y 401 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FACILITAR EL ACREDITAMIENTO DEL TIPO PENAL DE DESPOJO DE INMUEBLE O DE AGUAS Y SANCIONAR MÁS SEVERAMENTE DICHOS DELITOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RESERVANDO EL ARTÍCULO 398. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPÚLVEDA DESISTIENDO DE RESERVAR EL ARTÍCULO 398, Y EN SU LUGAR RESERVÓ AL ARTÍCULO 401 BIS. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADA LA RESERVA POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10656/LXXIV, QUE CONTIENE DIVERSAS SOLICITUDES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, RELATIVAS A MODIFICACIONES DE VALORES CATASTRALES PARA EL AÑO 2017. ACORDANDO QUE NO SE APRUEBA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, MÓNICA SERNA MIRANDA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10637/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUDES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, LA REVOCACIÓN DEL DECRETO NÚM. 174, PARA DEJAR SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN DADA A DICHO MUNICIPIO PARA LA AFECTACIÓN DEL 16.4% DE LAS PARTICIPACIONES QUE POR INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, O VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ EL RETURNO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10625/LXXIV A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. **SE RETURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA SE REALICEN LAS MEJORAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVIA, INCLUYENDO MÁS ESTACIONES, MEJORES Y MAYOR NÚMERO DE UNIDADES, MAYOR NÚMERO DE RUTAS ALIMENTADORAS, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN DEL CARRIL EXCLUSIVO Y DE TODA LA AV. RUÍZ CORTINES, MISMA QUE SE ENCUENTRA CONSIDERABLEMENTE DETERIORADA, ASIMISMO ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LOS RESULTADOS, METAS. ALCANCES Y RECURSOS DESTINADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVIA, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DECRETÓ LA REQUISA POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL A LA FECHA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, Y AL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, HIRAM MENCHACA VILLARREAL, PARA QUE DETENGAN CON CARÁCTER DE URGENTE CUALQUIER PROCESO DE LA FIGURA DE CONVENIOS MARCO, Y QUE SE REALICE CUALQUIER COMPRA O ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE UNA LICITACIÓN O SUBASTA INVERSA. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIR EL PUNTO DE ACUERDO LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, O VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, HIZO UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. EDGAR GERMÁN PALACIOS BERMÚDEZ, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR EN MÉXICO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 9:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DECOMISADOS, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, BENEFICIE MEDIANTE LAS ASIGNACIONES DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LOS BIENES DECOMISADOS, A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN AL ROBO DE LAS ESCUELAS. INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR EL PUNTO DE ACUERDO LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR EL PUNTO DE ACUERDO LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, COSME JULIAN LEAL CANTÚ Y SU GRUPO LEGISLATIVO, MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA A NOMBRE DE LOS CC. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y HÉCTOR GARCÍA GARCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO EXHORTO AL C. ARTURO ESTRADA CAMARGO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS A FIN DE DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL JARDÍN DE NIÑOS LEONARDO DA VINCI, DEL JARDÍN DE NIÑOS PABLO GALEANA Y DE LA ESCUELA PRIMARIA GLORIA HINOJOSA SÁENZ, TODOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS DE DICHOS PLANTELES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ**

**BENVENUTTI VILLARREAL DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 291-LXXIV-18. S.O.**

**LUNES 12 DE MARZO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 12 DE MARZO DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DEL PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DÉ TRÁMITE A LA SOLICITUD PRESENTADA.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN COMODATO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL ROSA DE LOS VIENTOS A.C., CON EL FIN DE PROMOVER LA CULTURA Y LAS ARTES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11553/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**